

SESION EXTRAORDINARIA N° 26

En Ñipas, a 09 de Noviembre del 2015, siendo las 15:55 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 26, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, convocada solo para tratar el presupuesto Municipal año 2016.

Preside la Sesión Extraordinaria, don Carlos Garrido Cárcamo, Alcalde titular y Presidente del Concejo Municipal de Ránquil.

Asisten los siguientes Concejales:

- Sr. Jorge Aguilera Gatica.
- Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes.
- Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: José Valenzuela Bastias.

Presentes los siguientes funcionarios:

Sr. Elson Inostroza Morales, Director de Finanzas Municipal.

Sr. Julio Fernández Nova, Director de Planificación.

Sr. Alcalde, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016.

Sr. Alcalde, vamos con el tema del Presupuesto Municipal, la primera parte se verá la estimación de los ingresos municipales.

Sr. Elson Inostroza, señala que la estimación de ingresos se reajustó en un 5%, en relación a los ingresos de este año.

Sr. Víctor Rabanal; aprovechando que estamos hablando de los ingresos y una vez lo dije aquí en el Concejo y el colega Vásquez lo reafirmó, de poder salir a captar clientes con respecto a los Permisos de Circulación. El otro día hablaba con el dueño de los Transportes Llico y me dice que el año pasado pagaron todos los permisos en la comuna de Ránquil y este año vino la Municipalidad de Chillán Viejo a conversar con ellos para que fueran a pagar todos los permisos a la otra comuna. Y como nadie de la comuna de Ránquil fue hablar con ellos, se cambiaron.

Ellos tienen su estacionamiento en el sector de Quitrico, donde lavan sus camiones y todos los tienen en Chillán Viejo y pertenecen a esta comuna.

Sr. Alcalde, y aquí se fue a Concepción y Talcahuano a vender permisos de circulación y este año se fue a la Celulosa al igual que el año pasado se hicieron las mismas gestiones.

Sr. Víctor Rabanal, la única empresa que opera con Arauco y tienen base en Ránquil, es Transportes Llico.

Sr. Claudio Rabanal, yo creo que deben hacerse estas reuniones con la Gerencia de Arauco para que nos ayuden en este tema y que dentro de las bases que ellos licitan debieran obligar a sacar los permisos en la comuna, como una forma de ayudarnos.

Sr. Alcalde, me sorprende porque se autorizó de ir a la empresa y después se fue a Concepción.

Sr. Jorge Aguilera, una vez lo dije, la empresa de Celulosa, cuando mi hija trabajó en los casino de ese lugar, en una temporada despidieron a toda la gente de la comuna y contrataron gente de fuera y mi hija habló con la Gerente y le indicaron en ese tiempo de hablar con la Gerencia de Arauco para cuando licitan, se exija gente de la comuna, porque eso no está estipulado y debiera de estar dentro de las bases de la licitación, la prioridad de la gente de Ránquil y es lo mismo que pasa con las patentes.

Sr. Claudio Rabanal; se debe explicar la situación a la gerencia y de que todos los contratistas vengan a sacar sus permisos de circulación en la comuna y no cuesta nada enviar funcionarios a la empresa.

Sr. Víctor Rabanal; de lo que expone don Claudio Rabanal, no olvidemos de que la gente de la comuna, por uno u otro motivo, siempre viene los últimos días. Yo recuerdo haber visto funcionarios años atrás, en esta administración o la anterior, que iban a la casona y armaban su computador, en esos años la gente iba a sacar su permiso de circulación ahí. Pero las empresas, como el caso de Transporte Llico que tiene una enorme cantidad de camiones hay que darles facilidades, como ejemplo de atenderlos en un minuto especial, además, se tiene que hablar con el Administrador de Buses Hualpén e invitarlo al Municipio para empezar a gestionar. Ahora vemos a los buses Hualpén haciendo mantenciones donde se les antoje, los vemos en la entrada de la Escuela de Nueva Aldea, debajo del Puente y en las calles de Nueva Aldea y hacen cambio de aceite ahí mismo, por eso insistía en la Ordenanza ambiental de que los camiones y buses no pueden andar haciendo los cambios de aceite en cualquier lado. La Resolución que aprobó, el estudio de impacto ambiental, se señala que deben tener su aparcadero para sus estacionamientos y eso no se cumple. Pero se debe hacer la gestión para que saquen sus permisos de circulación en la comuna.

Sr. Alcalde, sacamos o instalamos el año pasado, la tarjeta de crédito para el pago de los permisos de circulación, porque la gente se iba para otro lado. Pero me voy a encargar de hablar con Arauco y tratar de recuperar los permisos de circulación.

Sr. Gerardo Vásquez; solo he mirado el presupuesto, pero que se refleje claramente los ingresos reales que vallamos a obtener. La única consulta que tengo, es sobre el saldo inicial de caja se presupuestó con M\$ 150.000, lo encuentro muy elevado la cifra, comparado con años anteriores.

Sr. Elson Inostroza, estimamos ese valor, porque ya tenemos mayores ingresos desde el mes de octubre hasta diciembre y ahora se puede devolver a las cuentas presupuestarias que se disminuyeron. Por lo tanto, se dejó una cantidad en el saldo inicial de caja, pensando en los mayores ingresos que están llegando, porque el saldo inicial se determina por los recursos efectivos que están depositados en el Banco.

Sr. Alcalde, ese saldo inicial de caja sirve para los primeros meses del año, para el pago de las deudas de arrastre, porque siempre hay atraso en la llegada de los nuevos recursos.

Sr. Julio Fernández, como dice don Elson Inostroza, este año se hizo un presupuesto real, donde todos los ingresos se presupuestaron haciendo la comparación con el mes de octubre del año pasado, por lo tanto, todo lo que supere eso va a ser mayor ingreso para nosotros. También, en años anteriores se dejaba bastante plata en inversión, pensando en hacer proyectos, pero cuando se necesitaba presupuesto se disminuía

inversiones, pero este año no puede hacer a sí, porque este año va a entrar en vigencia el nuevo Pladeco y hay que irlo cubriendo, porque todos los proyectos que se indicaron dentro del presupuesto están en el Pladeco, para el año 2016. Este año la distribución fue distinta, a cada departamento se le indicó la cifra que tienen disponible para gastos, sacando los gastos que son fijos y si el próximo año hacemos una buena gestión y llegan más ingresos, bien. Lo otro es el fomento que estamos desarrollando tanto en Educación como en Dideco, es tratar de hacer que todas las actividades sean financiadas con fondos externos, y para eso vamos a hacer una capacitación a los funcionarios de cómo elaborar proyectos y programas y así postular a fondos externos y no sacar plata del municipio.

Sr. Víctor Rabanal, consulta cuánto se pretende disminuir usando esa fórmula.

Sr. Julio Fernández, no tenemos un porcentaje, porque se va a implementar este año y depende cómo se implemente este año para ver los resultados en el año siguiente. Hemos informado a Dideco, que se postulan a proyectos, las actividades que se realizan con presupuesto municipal dentro del año.

Sr. Alcalde, señala que en el programa de zona de Rezago y todo lo que se ha conversado con las autoridades van a contractar lo que son los Pladecos con los proyectos, al final debe haber una coincidencia del Pladeco con los proyectos de la Zona de Rezago.

Sr. Julio Fernández, veremos los gastos, todo el subtítulo 21, está proyectado hasta el mes de diciembre; el subtítulo 22, cuentas de servicios de consumo, esta reajustado de acuerdo al gasto del año anterior.

Sr. Gerardo Vásquez; el valor o la cantidad de las personas contratadas sobrepasó el 20%, yo lo debo hacer presente por mi rol de fiscalizador. Los funcionarios a contratar tienen M\$ 78.000, y deberían ser con un tope de M\$ 68.000., yo solamente la hago la observación. Como consulta el 21.04, Otros Gastos en Personal, son platas para programas

Sr. Elson Inostroza; están los viáticos, los contratos de servicios, la OPD y otros. Nosotros estamos consciente que en el subtítulo 21.02, podemos contratar hasta el 20%, pero también consideramos la planta completa, porque estamos escasos de personal, pero el próximo año va a ver un funcionario menos que jubilo, y la brecha va ser menor.

Sr. Leonardo Torres, ese funcionario no se reemplaza.

Sr. Elson Inostroza, lo que pasa es que como estamos pasado en el margen de lo que podemos gastar, la intención es no contratar, salvo que la Contraloría lo observe.

Sr. Gerardo Vásquez, yo lo hago como fiscalizador y tengo que mencionarlo, lo otro que debo mencionar es el porcentaje del gasto en personal, que es el 30%, sobre los ingresos y yo lo saqué sobre el total de los ingresos, e igual así también estamos pasados. Tenemos aproximadamente como M\$ 600.000 y deberían ser como M\$ 400.000.

Sr. Alcalde, está incluido todo el personal de planta y a contrata.

Sr. Elson Inostroza, es nuestra realidad y son los grados que están en la planta, salvo que queramos bajar los grados en el personal a contrata, que se renuevan anualmente y si nos vamos a lo que efectivamente corresponde no podríamos tener tanta gente a contrata y eso significa no renovar todos los contratos.

Sr. Alcalde, con la nueva ley 20.742, subieron dos grados tres cargos directivos, en forma automática y hubo un llamado a Concurso por el Director de Finanzas y eso hace aumentar el costo de la planta.

Sr. Gerardo Vásquez, a mi me preocupa y sé que el presupuesto está bastante acotado y se debe ir cubriendo los sueldos, cotizaciones y todo,. Pero yo sugeriría a usted Alcalde y a la Asemuch, antes de que se cierre el presupuesto nos presenten un presupuesto alternativo del 21, por la nueva Ley de modificaciones de las plantas de la Municipalidades, que está a punto de aprobarse y viene con hartas mejoras para los funcionarios municipales. Una de las mejoras que indica, es que entre el grado 15 y grado 18, todos van a aumentar dos grados. Uno en el año donde se aprueba la ley y el otro en el año siguiente y entre el grado 10 y el 14, todos van a subir un grado, al año siguiente de que se apruebe la ley y la ley se aprueba este año al parecer., también vienen algunas condicionantes, que deben tener más de cinco años en el municipio y aquí la mayoría cumple requisitos para aumentar de grado y eso va a significar que el presupuesto del subtítulo 21 va a cambiar.

Sr. Elson Inostroza; si viene un aumento de grados y el presupuesto del 21 ya esta pasado, como lo vamos a hacer si no viene financiado la modificación a la ley.

Sr. Gerardo Vásquez; la ley también considera el cambio de los porcentajes, el gasto de personal va a ser entre un 35% a un 40%. Por lo tanto yo sugiero que se comience a trabajar en la nueva planta y quien está en condiciones de subir de grados. También viene la asignación profesional y va a cambiar este ítem y eso va a perjudicar el presupuesto para el próximo año.

Sr. Alcalde, yo me pregunto si sale esta ley y yo como sostenedor hago las consultas a Contraloría, que hago, porque la ley me obliga a subir los sueldos y si estamos pasados en los porcentajes en el presupuesto. Yo creo que la ley debe venir con recursos para financiar las mejoras.

Sr. Gerardo Vásquez; yo no sé si vienen financiadas las mejoras, pero en los porcentaje nosotros vamos a estar bien, porque va a aumentar los sueldos de los funcionarios y se va a tener que sacar plata de inversiones para agregar al subtítulo 21. Para esto se debe estar preparado porque ya pasó el Senado y la Comisión de Hacienda y se va a aprobar un día para otro y esto va a ser un nuevo encasillamiento.

Sr. Elson Inostroza, señala que la modificación a la ley de plantas no está aprobada y tampoco está muy clara, pero que el presupuesto que esta presentado por el Alcalde, no lo podemos aumentar, si disminuir y si la ley se aprueba el próximo año, vamos a tener que jugar con el presupuesto para ver de dónde vamos sacar disponibilidad presupuestaria.

Sr. Claudio Rabanal, dependiendo igual de este presupuesto está el Departamento de Salud y se le están transfiriendo M\$ 156.000, y lo más probable que van a tener el mismo problema que este año y va a ver que inyectarle unos M\$ 20.000, mas, además vinieron a solicitar al Concejo que el programa de la kinesióloga continuara operando y consulto si el presupuesto está preparado para sacar M\$ 20.000.

Sr. Elson Inostroza, ellos presentaron sus presupuestos como Servicios Incorporados a la Gestión, el presupuesto municipal es una proyección que nosotros hacemos para el año, no puede ser exacto porque en el tiempo se producen variaciones, en caso de los ingresos pueden haber mayores ingresos o menores ingresos de los presupuestado. El caso de los Servicios Traspasados es más fácil de que nosotros le aportemos una diferencia cuando la necesiten, que considerarle el presupuesto total que ellos solicitan. Por qué, para nosotros es menos complicado de ir aportando mayor presupuesto a medida en que hay mayores ingresos, en vez de comprometerse a una cantidad mayor en la cual estamos obligados a entregar ese aporte.

Sr. Gerardo Vásquez, lo indica don Claudio Rabanal, sería bueno en dejarle claro al Departamento de Salud, de lo que está indicando don Elson Inostroza, que cuando se produzcan los mayores ingresos se les va a dar los M\$ 20.000, que ellos estaban solicitando. Porque la jefa de Salud estará pensando que solamente serán los M\$ 156.000, y no tener el doble turno, o restringir algún funcionario, pero asegurarle que cuando se produzcan los mayores ingresos en el municipio traspasarle los M\$ 20.000.

Sr. Alcalde, lo que a mí me complica de sobremanera es el tema de las subvenciones, que es una cuestión muy sensible; yo pregunto, si aquí tenemos la petición de una kinesióloga para el Departamento de Salud, que me están pidiendo más horas para la podóloga que tiene 22 horas y ahora quieren 44 horas, si los traspasamos los fondos de dónde sacamos para subvenciones. De algo estoy tranquilo, es sobre los proyectos que presentan las organizaciones comunitarias y se consiguen muchos recursos externos, pero qué pasa con Bomberos, a Bomberos no le hemos dado absolutamente nada y eso a mí me complica de sobre manera.

Sr. Leonardo Torres, las dos cosas son importantes, la podóloga atiende a los pacientes diabéticos, los cuales están aumentando.

Sr. Alcalde, la subvención la que más me complica es la de Bomberos, porque con sacrificio hemos entregado algunas subvenciones y algunas donde están por convenio.

Sr. Leonardo Torres, los programas de Dideco, en vez de subvencionarlo es conseguir recursos a través de proyectos, para financiarlo por ese lado.

Sr. Gerardo Vásquez; la idea de don Julio Fernández de poder financiar con proyectos es buena, pero qué pasa si un año no se financia ninguno proyecto, estamos obligados nosotros a cubrir esa necesidad. El municipio debe estar preparado para eso, lo mismo qué pasa con el Concurso del Vino, qué pasa si el próximo no conseguimos el proyecto, de donde sacamos los recursos, por eso el municipio siempre debe estar preparado y por qué hay un presupuesto tan ajustado.

Sr. Julio Fernández; señala que no indica que cuando se postula un proyecto, no dejarlos en el presupuesto, en caso de salir aprobado con fondos externos se baja del presupuesto municipal.

Todos los años van aumentando las actividades, se hacen más cosas, aumentan el costo de la recolección de residuos, alumbrado público, combustibles, el nuevo bus, mantención de aéreas verdes.

Sr. Claudio Rabanal, yo creo que se debe ver forma de que todos paguen sus permisos de circulación en la comuna y ojalá que los contratistas de la empresa Arauco paguen aquí y no estaríamos sufriendo tanto. Insisto, y que se tome en consideración, de tener una reunión con Arauco, para plantearle el tema del pago de permisos de circulación de los contratistas en la comuna y sería una forma de mejorar el presupuesto.

Sr. Alcalde, señala que prefiere de ir hablar directamente con los contratistas, es lo mejor, porque a la empresa Arauco ya se ha pedido y señalan que no los pueden obligar, por eso prefiero hablar con los contratistas.

Sr. Víctor Rabanal; yo creo que es importante y se debe buscar en el presupuesto, hoy en día se habla de reformas de una serie de cosas, pero hoy en día debemos pensar en un tema en que no vamos a poder quedar ajeno porque todas las Municipalidades a nivel Nacional, están viendo la fórmula de cómo tener la famosa Farmacia Popular. Yo creo que está bien que haya una carretera pavimentada a Coelemu, donde se puede llegar a una farmacia o ir a Quillón o encargarle la receta a un auxiliar de bus de buena voluntad y nosotros tenemos una comuna que se ha ido poniendo más longeva, o sea tenemos muchos adultos mayores que necesitan muchas veces comprar una receta, yo

creo que hay que ver si el próximo año están las posibilidades de postular a un proyecto, porque se le está dando mucho énfasis a las farmacias populares. Yo quiero dejar abierto este tema, para que se pueda considerar en alguna parte del presupuesto o dejarla plasmada para que este Concejo Municipal o este Concejal; la comuna de Ránquil también tenga una farmacia Popular.

Sr. Alcalde, cierra la sesión a las 18:04 horas.

JOSE A. VALENZUELA BASTIAS
SECRETARIO MUNICIPAL